

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES
"ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS CRÍTICOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA VEHÍCULOS TÁCTICOS LAV II DEL BATALLÓN DE
VEHÍCULOS TÁCTICOS"
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 039-2025-MGP/DIRCOMAR (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	006-2025-DIVISIÓN / ALISTAMIENTO
---	----------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En el Callao, a los 26 días del mes de mayo del año 2025, en la sala de conferencias de la Dirección de Contrataciones de la Marina, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 4, N° 028-2025-MGP/DIRCOMAR de fecha 03 de abril del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 039-2025-MGP/DIRCOMAR (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la "Adquisición de repuestos críticos y de alta rotación para vehículos tácticos LAV II del Batallón de Vehículos Tácticos", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	Técnico 1° Sad. Juan ARTICA Vásquez	Titular	X	Dependencia:	DIRCOMAT / OEC
		Suplente			
Primer Miembro	Alferez de Fragata Franco EGOAVIL Fitter	Titular	X	Dependencia:	DIRPRONAV / A.U.
		Suplente			
Segundo Miembro	Oficial de Mar 1° Maq. Freyd ANDRADE Mamaní	Titular	X	Dependencia:	DIALI / A.T.
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
INVERSIONES JHUMIJOS E.I.R.L.		S/. 173,000.00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4. Siendo las 15:10 horas del mismo día, los miembros del Comité de Selección, concluye con el otorgamiento de la buena pro, suscribiéndose el acta sin observaciones	

7	 Técnico 1° Sad. Juan ARTICA Vásquez 43877984	
 Alferez de Fragata Franco EGOAVIL Fitter 44259068		 Oficial de Mar 1° Maq. Freyd ANDRADE Mamaní 70053169
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		